



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2693-18-LE23 CONCESION DE ADMINISTRACION DE INMUEBLE MUNICIPAL LA NAVE II, SECTOR PLAYA INTERNACIONAL, COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 26 ABR 2023
DECRETO N.º 1073



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
4. contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda.
6. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. D.A N° 0771 de fecha 22.03.2023; Aprueba bases administrativas y términos técnicos de referencia y llama a licitación publica ID 2693-18-LE23 denominada, "Concesión de administración de inmueble municipal La Nave II sector Playa Internacional, Comuna de Algarrobo.
8. Acta de apertura de fecha 11.04.2023 de licitación publica ID 2693-18LE23.
9. Acta de evaluación N° 016 de fecha 12.04.2023 de licitación publica ID 2693-18LE23.
10. D.A N° 1017 de fecha 19.04.2023; Aprueba acuerdo N° 078 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 12 de fecha 19.04.2023.

CONSIDERANDO:

1. Acta de evaluación N° 016 de fecha 12.04.2023 de licitación pública ID 2693-18-LE23 denominada, "Concesión de administración de inmueble municipal La Nave II sector Playa Internacional, Comuna de Algarrobo".

DECRETO:

- I. Adjudica Licitación Publica ID 2693-18-LE23, denominada, "**Concesión de administración de inmueble municipal La Nave II sector Playa Internacional**", Comuna de Algarrobo a Sabores de Tunquen SPA Rut. 77.241.568-0 representada legalmente por don Raúl Alejandro Mesina Pulgar Rut 16.487.748-5, ambos con domicilio en Higuera 3ª Fundo La Boca, Tunquen, Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./REYM/cdf
DISTRIBUCIÓN:

Rentas (1)
SECPLAC (2)
Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 26 ABR 2023
FECHA SALIDA: 27 ABR 2023
OBSERVACIÓN N°

